PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . . 6 rs.

Anuncios, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.

Se publica todos los Domingos.

EL DEMÓCRATA

REDACCIÓN
Mayor, 20.

ADMINISTRACIÓN
Cejo, 4, pral.

Toda la correspondencia se dirigirá al administrador de este periódico D. Luis González Farrat.

Director: D. ALICIO CARAVACA Y LOPEZ

AÑO I | Villena 21 de Diciembre de 1890 | NÚM. 19

A LOS ELECTORES

Art. 91 de la ley del sufragio universal.-Cometen además delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, é incurren en la sanción del artículo anterior:

Las Autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales ó autorizándose con timbres, sobres ó membretes que puedan tener este carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Art. 101 de la ley de enjuiciamiento criminal.

La acción penal es pública.

Todos los ciudadanos españoles podrán ejercitarla con arreglo á las prescripciones de la ley.

Art. 259 de la misma.

El que presenciare la perpetración de cualquier delito público, estará obligado á ponerlo inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción, municipal ó funcionario fiscal más próximo al sitio en que se hallare, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

La Nochebuena del año 1888.

La escena pasa en Villena, en la Ciudad del marqués de la leyenda, cuyas tradiciones nos recuerdan á los romanos y cuyo castillo, ciclope gigantesco que por ella vela noche y día, nos recuerda á la morisma. Villena enclava entre cuatro provincias su fértil territorio, dejando correr su vida entregada á la pereza, sin que asome á su rostro ninguna manifestación de sus sentimientos; hermosa de alma, perdona las injurias que recibe y en su abnegación eleva á los parásitos y á la hiedra que la corroen; de su seno brotan manantiales fecundos, que al diseminarse por su extensa vega, á la manera como las arterias se diseminan por los organismos, la convierten en inmensa esmeralda cincelada por los arroyuelos de agua saludable; cumplidora de sus deberes, erige monumentos que perpetúan la memoria de sus esclarecidos hijos; religiosa, mas por el recuerdo de sus antepasados que por la fé en las creencias, convierte los ojos hacia el santuario guardador de su tesoro místico; trabajadora y feliz, no cesa en su actividad de consumir sus energías en los rudos y penosos trabajos de la industria agrícola; sana de cuerpo, deja rebozar en los semblantes de sus hijos la frescura y lozanía peculiares á la salud completa; el marqués de Villena, sin duda, habita todavía en las soledades de su castillo y de su encantada redoma brota la magia y por modo milagroso influye en las hermosas mujeres que vieron la luz vivísima que despide este hermoso sol de mediodía; prueba de este milagro, es, la esbeltez que hiergue sus talles, que á manera de juncos, se bambolean al soplo de leve brisa; las villenenses tienen ojos grandes y expresivos, delatores del fuego que arde en sus corazones, cabellos largos y blandos que envidiaran los escultores griegos y robaran para colocarlos en sus hermosas venus, senos mórvidos y voluptuosos, fuelles que hacen exhalar por sus pequeñas bocas un aliento puro y perfumado, bocas guardadoras de perlas que asoman unicamente para ver la sonrisa angelical que los labios dibujan, narices, centros de unidad de los semblantes, perfectamente talladas como las que soñaran Rafael y Murillo; esta mansión que cuenta tantas mujeres hermosas, debe estar influenciada (no hay duda) por privilegio especial á esta Ciudad conferido por algún dios mitológico dispersador de bellezas. Unos las llaman huríes, otros ninfas y nereidas; yo creo que son mujeres, pero mujeres hermosísimas.

Esta Ciudad hidalga, hidalguía que concedieron sus castellanos reyes, sin duda, porque sus hijos trabajaron para destruir el feroz feudalismo, sufre resignada sus penas y sus sinsabores, bebiendo las amarguras que rebosan en la copa que le brindan los advenedizos á quienes prestó hospitalidad franca y á quienes elevó materialmente, dándoles los tesoros que encierra su seno fértil; y sino los encumbró en la esfera de lo moral, es, porque no quisieron recibir las enseñanzas que prodiga con su ejemplar honradez.

Esta hermosa Ciudad, llena de vida y de riquezas, despierta de un letargo profundo y se apresta á luchar con los enemigos que la explotan. Huérfana hoy de timón, vaga vacilante sin tomar resoluciones salvadoras, por no convertirse en cirujano que estirpe la gangrena que corroe sus entrañas (la sangre es siempre sangre aún en manos de los galenos y asusta á los que no tienen hábitos contraidos para tocarla sin estremecimiento); procura valerse de la misma deformidad de sus ambiciosos enemigos y quiere convertir el barro deforme en estátua hermosa con su laborioso trabajo, que cincele lo monstruoso y arranque lo bello de sus malditos senos. ¿Lo conseguirá? Lo dudo. ¿Quiénes son estos enemigos asquerosos? Los niños los pregonan á todas horas.

Hay sucesos que forman época en la vida de los pueblos y por desgracia nuestra se registra uno de ellos que no podrá borrarse jamás de nuestra memoria.

Era nochebuena; los fieles acudieron á la iglesia para conmemorar el natalicio del Hijo del Trabajo y la Pureza. En el templo todo respira alegría y regocijo. Los cánticos sagrados y las místicas oraciones, las notas armoniosas del órgano y los sonidos alegres de las campanas, el incienso oloroso que sube de los incensarios y la castidad inmaculada que sube de las almas, todo, todo se agrupa, formando ofrenda purísima, que en aquella noche se entrega al Mártir del Gólgota.

Formando coro con este concierto místico y en armonía perfecta con él, por las calles y plazas, otra multitud lanzaba á los aires cantos de júbilo que, al unirse con los ecos de los fieles, ascendían á los cielos como si fuera coro angélico, para que Dios mirase con misericordia, ya que los mortales se acordaban de Dios.

Los muertos, allá en las soledades de sus tumbas, envueltos en los fríos sudarios, rodeados de fuegos fátuos, abandonaron su quietismo eterno para conmemorar también la fecha más memorable de la historia humana. Nada turbaba aquel silencio, que se siente en el fondo del alma, en las primeras horas de la noche; las aves nocturnas respetaban la soledad tétrica que reina en el cementerio; el cielo alumbraba la mansión de la muerte con la luz de la noche, luz triste cuando penetra en aquel recinto.

Cuando los esqueletos con sus huecos ojos y sus bocas silenciosas, confundían los crujidos de sus huesos, sin sospechar que algo iba á turbar su soledad, oyeron confuso rumor que se aproximaba á su morada lúgubre, que lo mismo podía ser de hombres que de hienas.

Asustados se arrebujaron en sus sepulcros silenciosos, cuando vieron profanado aquel sagrado lugar por asquerosos buitres que sin duda iban allí á celebrar una orgía satánica.

Oyeron maldiciones terribles y palabras obscenas, mezcladas con hipos de borrachera. Sintieron estremecerse los sepulcros por los golpes que asestaban aquellos desalmados á la estátua de Martín Requena.

Una sacudida imponente, parecida á un terremoto del firmamento, conmovió aquel lugar de respeto; era la protesta de los muertos y el remordimiento de las conciencias de aquellos miserables.

Después de los golpes dados á la cabeza de un cadáver de piedra, rodó por el espacio una pelota que fué á caer con lúgubre estrépito en los senos de las almas de aquellos asesinos. Era el pecado barrenador de las conciencias negras, que salió de los infiernos para hacer presa en malditos profanadores de sepulturas.

Un ave negra y colosal apareció en el horizonte, describiendo espirales inmensas, dando gritos espantosos y cayendo sobre la bandada de asesinos, les picó en los corazones, causándoles mayor estrago que el remordimiento.

Al mismo tiempo las almas de los que fueron, subian á las alturas á pedir al Eterno mis ricordia para aquellos miserables.

Desde aquella fecha, los muertos elevan sus plegarias todos los días en coro lúgubre y todos los que pasan por aquella solitaria mansión, oyen, entre el ruido de los huesos al chocar, á las doce en punto de la noche, palabras misteriosas que traducidas á nuestra lengua, quieren decir: ¡Perdón para los asesinos! ¡Paz á los muertos!

A. Caravaca.

Sección Especial.

DOS CARTAS.

Siñor deleitor der paper entitulao
Er Democráta.

Mu siñor mío: Charrando el otro día en er tajo, tanimientres que jumábamos er cigarrico de las nueve, de las cosas que pasan en las votás y de las purrelerías q' hacen argunos hombres pa mandar cuando ven que er puebro vá en contra de ellos porque no pué sorrostrarlos, y quisiendo devitar eso que ustés icen *coarciones* ú yo no sé como, poro que no es más que la juerza que argunos les hacen á los probes trebajaores pa que vayan á las votás con quien no quieren ir, me dicia er Chato, que es un muchicho mu destruido que ha venio der servicio y que cayó en la quinta der siete, que sabe de letra y lé Er Democráta como un papagallo, que si toas las cosas que ustés icen y que son toas verdá, las entendiera la gente trebajaora, los llevarían ustés á cuasi tós á onde ustés jueran, poro que no van porque con esas palabras que ustés gastan no los entienden á ustés. Presuadio de que lo que ice er Chato es una verdá mu gorda, porque á ca uno es meresier hablalle en su lengua, nus hamos aterminao á escribille á usté que como dotor nus cura, y como abogao nus defiende, y como güen niberal nus dice siempre la verdá, pa que haga usté un favor más por la gente trebajaora que tanto tié que agraecelle á usté, y es que nus deje usté á mí y ar Chato meter nuestro cuarto á espás en er *paper* de usté pa anseñarle á los probes lo que no saben, hablándoles en la mesma lengua que ellos hablan.

Me paece que no ha de dejarme usté mas feo que me parió mi madre en lo que le pidimos, y por eso dinda luego y con su premiso comenzamos á escribille á los probes pa que no se dejen engañar de naide, agraeciéndoselo á usté muncho er Chato y un silvior de usté que lo es

Sarvagor Leal.

Amigo Pepe Viyena: M' alegraré que esteis güenos tú, tu Vertudes y los nines al recibo de la presente; yo estoy güeno tamién, á Dios gra-

cías pa lo que gustes mandar, poro no estoy contento der tó, dinda que veo á argunos hombres danzar arriba y abajo por esas cuevas de Dios echando más mentiras que un saca-quijales pa obrigarte á hacer lo que no es de tu voluntá. Güeno es que un hombre cualsiquiera te diga una ú dos veces, pongo por caso: «Pepe Viyena ¿quiés vinir á las votás conmigo?» Tú si quiés irte á su banda le ices que sí y si no quiés irte le ices que no y ya s' acabao; poro, repurrela, eso de icirte: «mira, Pepe, ya estás apuntao y no pues ir á las votás na más que coñ Don Fulano» eso es una mentira mu gorda que tu no ties de tragártela porque, según ice er Chato, la ley delertoral d' agora no reza que s' apunte á naide, que lo que reza es que ca uno haga lo que le santoje y vaya á las votás con er que le dé la gana, sin poner firmas en nengún paper ni ir ca nengún escribano á que lo asienten á uno en las artas. Tu eres libre pa darle tu voto al que quieras t[illegible] si arguno te hace juerza pa que vayas co[illegible], yama á tres ú cuatro de los de nusotros que silvan de testigos y vente pa aquí á onde imprentan Ea DEMOCRATA, cuéntalo tó, y verás á onde vá er que te haga juerza.

Otra cosa: si te icen que los niberales son unos judíos ú argo así, yama gente de nusotros que lo oiga y vente pa cá; si ves que s' ayega por tu casa argún gindiya solo, ú dos gindiyas, ú arguno destos con argún mandante de los de agora pa icirte que te vayas con eyos á las votás y t' hacen miedo con la autoridá, agárrate á tres ú cuatro trebajaores que los atiendan como testigos y, sin falta le á naide, vente pa cá alante y verás como te ries, y en fin haz lo mesmo si te se remanece argun sancristán con sotanas ú sin ellas echándote testerias der farolico de la Virgen ú otra cosa así, ú si t' amenazan con quitarte los treinta riales que le dan á tu Vertudes por crial al bordecico q' has acobijao como si juera tu hijo, que como tengas testigos tu, ya verás como les atizas en los morros.

Y, ojo, te digo, si vas á pidir limosna, pongo por caso, y te dan dos riales en cuenta de darte un perrico pa que vayas á la votá con este ú con el otro. Tu toma los dos riales y calla y haz luego lo que te paerga; poro ten entendio que ni eso es dar limosna como Dios manda, ni lo hacen por tí, si no por el voto que t' an dao los niberales agora mesmamente y pa comprarte por un mal piazo de pan, y pa darte, cuando pasen las votás, una monedica de perro otra vez, ú no darte ná.

Agora van iciendo por ahí que los mandantes van á yevar en sus cuadriyas dista que alleguen las votás á quinientos trebajaores de los que tien voto, pa hacellos votar por ellos en allegando las delerciones. Craro, como se ven perdios se agraran á un cravo ardiendo, poro como se les ven las cartas pierden el juego. Dilles á los amigos que si les avisan los mandantes á sus cuadriyas, que vayan y que tomen el jornal, poro que lluego se vayan con er que quieran, porque si les pagan es porque trebajan y na más. Si hiciendo esto s' han creido que mercan á los probes s' han dequivocao, pos ya verás tu como pierden el tiempo y los dineros.

Y, pa acabar por agora, te digo que tu eres niberal como yo y como er Chato que me dirta munchas cosas, mas que te jueras á los carlistas antaño, aunque te esté mal el dicirlo, porque te engañaron hiciéndote ver munchas cosas que no has visto. Pos güeno, yeva muncho cuidiao no te güelvan á engañar ogaño los mesmos que antaño te engañaron, dejando perecer de nesecidá á tus nines y á tu probe Vertudes. Mira que esos no te buscan na más que pa que les hagas á ellos el cardo gordo poro no te buscan pa darte nengún rollo er día que tus probes hijicos, arrecíos de frío y muertecicos de hambre, si no ganas er jornal, te piden pan con las glarimicas en los ojos acobijaos con las sayas de su madre junto á tu hogata sin lumbre.

Ten muncho cuidiao, y recibe memorias der Chato; dalle un estirón de orejas á los nines y un abrazo á Vertudes y hasta la otra que te escrebirá pa *sarvarte lealmente* de munchos estropezones tu amigo que lo es

SARVAOR LEAL.

Al Sr. Gobernador

de nuestra desdichada provincia.

Ilustre Gobernador,
Recibid mi enhorabuena;
Pues gracias á vos, Villena
Ya no puede estar peor.
Su crisis tiene el dolor;
La inmoralidad, su dique;
Barco roto, se vá á pique,
Y por la mala (1) ó la buena,
En la ciudad de Villena
Se vá á estrellar el cacique. (2)

Gobernar sin conocer
Lo que se vá á gobernar,
Es... palo de ciego dar;
Mejor dicho; es *palo* ser.
Para en la lucha vencer,
Al pueblo razón le sobra;
Y si por influjos obra
De él en contra, no se engría,
Porque entre el pueblo y Usía,
Paga el pueblo, y Usía cobra.

A canovistas maltrata
Como lo prueba don Ciro;
Es verdad, que sale el tiro
A veces por la culata.
Lo que toca desbarata;
En Monóvar, gritería;
En Villena, algarabía;
Frailes en puerta, en Biar;
Para pueblos gobernar,
Se *pintapintarra* Usía.

Es provincia feliz esta;
Ya la llevan, ya la traen;
Los que deben subir, caen;
Y Casa-rojas se acuesta.
Debe tener buena testa,
(Con perdón de la de Usía)
Porque entra con valentía
En el campo de batalla:
Hasta el Manco de Castalla,
Está ya en la enfermería.

Mucha *salud* y andar vivo;
Perdone si claro soy
Y no se olvide de Alcoy
Que desenvuelve el archivo.
Haga tomar el olivo
A la libertad de imprenta;
Ennude bien la tormenta
Que apedrea con sus citas,
Y... afectos de Pedro Ritas
Herido á traición por venta.

JUAN HURTADO TOMÁS.

(1) Léase lucha electoral.
(2) Léase candidato impuesto contra la opinión general del pueblo.

AYUNTAMIENTO.

Abrióse la sesión á las 11 menos cuarto de la mañana, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. Sometida á discusión la exposición de los vecinos y domiciliados de Villena, relativa al paso del *huerto de la Pona*, usó de la palabra en defensa de los intereses del pueblo el concejal D. Trinidad de Juan, asegurando que no hablaba por espíritu de venganza, ni por inquina contra los que, con abuso incalificable, habían arrebatado á la población una servidumbre tan suya como no podría negar ninguno de los concejales que se habían negado á recurrir á la vía contencioso administrativa. Apelando al recuerdo de sus antepasados, dice, les oyó asegurar que por allí pasaba todo el mundo sin que jamás se le hubiese ocurrido á ningún hijo de Villena privarla de lo que es suyo. Explica lo que significa la palabra *paso* y pregunta si hay alguien tan osado que niegue á Villena este derecho. Dice que allí nunca hubo estorbos, que estos solo se han puesto por un particular que recibió orden del Ayuntamiento para quitarlos. ¿Qué se ha hecho, exclama, de este mandato de la municipalidad, tan desatendida y mal parada por la resolución de un Gobernador que ignora en absoluto lo que en Villena pasa, no teniendo más asesores que le orientasen, que los interesados en cerrar el paso y sus mandatarios políticos? Y si no, decid, añade, ¿qué documento ha buscado el Ayuntamiento, y yo sé que existen, que prueben el derecho del pueblo á esa servidumbre, arrebatada de modo artero y censurable por vuestra complacencia al acordar no recurrir á la vía contenciosa, estando en vuestro interés todo lo contrario como representantes y mandatarios de Villena?

El Presidente, asegura, que el interesado recurrió en alzada y nadie ha presentado documento alguno que justifique el derecho del pueblo. Que él cree que existe dicho documento y que se ha buscado inútilmente.

El Sr. de Juan: Nadie ha buscado documentos ó si se han buscado ha sido con los ojos cerrados para no dar con ellos. Y, cuenta, añade, que si no se hace lo que el pueblo pide, V., Sr. Presidente, será el responsable de todo.

El Presidente, niega esta responsabilidad, asegurando que muchos han oido su opinión sobre seguir la vía gubernativa por más que cree no debe meterse al pueblo en gastos tan atroces para conseguir tan poco.

El Sr. de Juan, contesta que es inútil que niegue la responsabilidad negándose como se niega á lo que el pueblo pide en su exposición y que como mandatario poco deben importarle los gastos, cuando el pueblo dice que los haga en defensa de su derecho, que muchas veces se gasta el dinero por honra, aun cuando la cosa litigiosa no valga nada. Pide por fin que haga algo el Ayuntamiento aunque solo sea acudir á los tribunales de justicia donde la política no llega, pues las diputaciones, como que hoy son instituciones políticas, solo por política obran y termina diciendo que si aboga por Villena, por sus intereses materiales y si defiende sus derechos es porque en Villena nació, porque en Villena vive y en su seno quiere hallar el reposo de la muerte.

El Teniente Alcalde D. Ricardo García Arce; usó de la palabra asegurando que había oido con sumo placer al Sr. de Juan, pero que según él creía se había sacado la cuestión de quicio. La exposición suscrita por los vecinos y domiciliados de Villena, dice, pide que se vuelva sobre un acuerdo tomado por el Ayuntamiento y según yo creo se pide un imposible dado que existen reales órdenes que lo prohiben; añade, que en su concepto lo que procede en el caso en que se hallan es proponer el dilema siguiente al Ayuntamiento: se puede ó no volver sobre el acuerdo tomado sobre no acudir á la vía contencioso-administrativa. Por lo demás, y en contestación al concejal Sr. de Juan, cree que el Ayuntamiento ha cumplido en todo con su deber acordando que se abriera el paso del Huerto de la Pona; pero que no es culpa suya no haber llevado á efecto aquel acuerdo, pues el interesado recurrió en alzada al Gobernador y claro está que el Ayuntamiento no pudo hacer nada hasta ver la resolución del recurso. Que halla más facilidad en acudir á los tribunales de justicia para probar el derecho del pueblo al paso en cuestión, por más que no ve elementos de prueba para seguir un pleito, y que si bien es cierto que á los tribunales de justicia no llega la política, no lo es menos que si el Ayuntamiento no presenta pruebas se verá en un compromiso y los tribunales de justicia fallarán en este caso como es de esperar. Vengan pruebas, dice, vengan documentos, y el Ayuntamiento hará lo que deba.

El Sr. de Juan, interrumpe al Sr. Arce diciendo: el mejor documento, la mejor prueba está en la conciencia de todos los concejales.

El Presidente llama al orden al Sr. de Juan y el Sr. Arce dice que no le importan las interrupciones del Sr. de Juan que antes tiene gusto en ello, y continúa disertando sobre el mismo tema; al terminar, el Sr. de Juan, pregunta si se sabe como se adquirió el terreno que pertenece al vínculo Garau; que en esta documentación existe claro el derecho al paso en cuestión, que se busque y no se desatienda la petición del pueblo.

El concejal D. Pedro Ritas pide la palabra, y concedida dice que va á probar que el Ayuntamiento en la cuestión de que se trata ha obrado con mucha ligereza, cerrando el paso á la razón, á la equidad y á la justicia. Dice que el Ayuntamiento concedió cinco días al particular que había cerrado el paso del huerto para que lo abriese, no llevando á efecto su acuerdo como debió llevarlo, sin consideraciones, á fin de darle tiempo para que acudiera al recurso de alzada. Que sabiendo que dicho particular había recurrido al Gobernador, no se tomó el trabajo de buscar documentos que existen para probar el derecho del pueblo cual cumple á su deber como representante de Villena. Que en vez de buscar por todos los medios razones para sostenerse en su acuerdo primitivo, las desatendió todas, acordando, en vista de la resolución gubernativa, no recurrir á la vía contenciosa, por complacer así á los interesados. Que ha despreciado tanto los intereses que le están encomendados, que ni siquiera ha nombrado una comisión que buscara antecedentes para sostener sus derecho antes de tomar el acuerdo último, inclinando la cabeza ante el interés de un particular, acto que él juzga indigno y deshonroso. Que no se ha asesorado de letrado ninguno, en cuestión de tanta transcendencia, demostrando al no hacer esto, el interés que se tiene en que continúe cerrado el paso del huerto para dar gusto al interesado.

El Presidente dice, que siempre ha creido que la cosa no fuese de tanta importancia para el pueblo si no de honrilla del Ayuntamiento, por lo que pensaba no debían meterse en gastos dando lugar á que se digera que solo obraba por satisfacer el amor propio del municipio.

El Sr. Ritas, dice que lo que se debió mirar solo es conceder al pueblo lo que pide, que es el derecho que se le ha quitado, advirtiendo que el Ayuntamiento tenía el deber de obrar sin dar lugar á que el pueblo le recordase sus deberes, esto es, dice, lo que debe hacer y mirar el municipio, lo demás son componendas.

El Presidente: ¿Por qué no pidió antes el pueblo?

El Sr. Ritas: El pueblo no ha pedido antes porque no ha podido creer que se abandonaran sus derechos de la manera que se ha hecho. Cuando se ha visto abandonado entonces ha pedido que se recurra á la vía contencioso-administrativa.

El Sr. García Arce: Si pide que se recurra á la vía contencioso-administrativa pero esto no puede ser. Los tribunales de justicia son los que han de entender en esto.

El Sr. Ritas: Sr. Secretario ¿ha lugar á la vía contencioso-administrativa?

El Sr. Secretario: Sí, el Ayuntamiento puede acudir á la vía contencioso administrativa.

RESUMEN.

Que el pueblo se queda sin su derecho, los concejales en apariencia tranquilos y en realidad inquietos, que no se acude ni se acudirá á los tribunales, que los forasteros son los amos y que tarde ó temprano algún vecino quitará el estorbo que cierra el Paso en cuestión.

Los concejales Sres. de Juan y Ritas han colocado su nombre á la altura de los buenos patricios, y Villena sabrá hacerles justicia en su día, porque han marcado la senda por donde deben caminar los representantes del pueblo que rinden culto á su amor á la patria, posponiendo á este noble sentimiento mezquinos y bastardos intereses.

Si alguna mancha tenían por auxiliar á ciertos manejos se han purificado.

Desde Yecla.

Sr. Director de El Demócrata.

En mi última le manifestaba la posición que cada partido tenía en vísperas de las elecciones que se han verificado; ahora le voy á dar el resultado y el juego que han dado cada uno de por sí en la batalla librada.

El resultado ha sido desconsolador para los de oposición, pues las candidaturas oficiales han salido triunfantes en toda la línea por una gran mayoría. Ya se prevela esto al constituirse las mesas, pues aunque intervenidas ha sido en una proporción de siete por uno. Este dato demuestra el empuje de oposición, pues en esta localidad, como en muchas, la poca valentía del cuerpo electoral con el poco conocimiento de sus derechos, y á más del desengaño que tienen al saber que el que manda manda y adelante con los faroles, no es de extrañar lo sucedido, sin perjuicio de la simpatía que de por sí tengan los que ayudan á este juego.

Manifestado lo anterior veamos á ver quienes ó qué partido han luchado en la oposición y los incidentes ocurridos.

Ya le manifesté en mi anterior que los que se llaman de la Juventud federal, nombraron una comisión para concertar en el distrito una coalición electoral con los elementos afines republicanos. Principiaron por llevar á cabo sus planes marchando el presidente nombrado y dos prohombres del republicanismo del partido pactista á Jumilla.

Allí se dirigieron como es natural á sus amigos y correligionarios para luchar por el fin común, dando por resultado el que los de Jumilla nombraron una comisión que viniendo á esta se propusieron concertar la batalla que habían de dar.

El resultado al final de las gestiones hechas ha sido el que los zorrillistas no han tomado parte, los salmeronianos y posibilistas tampoco, se entiende en el terreno oficial. Las razones ellos las sabrán.

Si parece ser, según de público se dice, que los coaligados en Jumilla para sacar un candidato de oposición republicana, no han quedado muy satisfechos, en particular con aquellos que fueron á visitar en comisión, por la escasa ayuda que les han prestado y los del Círculo autónomo; además la mayor parte de los que se llaman republicanos del mismo, han ayudado al triunfo de las candidaturas oficiales y monárquicas.

De manera que se puede decir que de los elementos republicanos oficiales en esta, no han hecho nada de provecho, ni dado señales de vida, resultando batirse tan solo conservadores y fusionistas nuevos y viejos, pues como le decía en mi anterior no debe olvidarse que los viejos conservadores (antes corbalanistas) dieron cuarto de conversión al fusionismo. Así es que solo entre monárquicos ha sido la lucha electoral.

Ahora bien: como es costumbre en estos casos y puesto que es hijo de su propio sistema, los que apoyan las candidaturas oficiales tienen más recursos que los de oposición para tener más votos, bien sea consciente ó inconscientes; y como los de ahora aprendieron de los que antes se encontraban en idéntico caso, no es de extrañar que haya quedado mal parado el sufragio universal.

De consiguiente, para qué he de criticar lo que ya sabemos todos?

Veremos á ver como se presentan las elecciones de diputados á cortes.

Quizá veamos cosas nuevas, y tal vez los partidos antes retraídos se pongan en movimiento, si bien comprendo que mientras los electores no sepan sus verdaderos derechos, siempre con estos sistemas, tendremos lo mismo.

Hasta otra se despide de V. su affmo. S. S.

El Corresponsal.

Yecla 17 Diciembre 1890.

Teatro Chapí.

Del melodrama titulado «El Terremoto de la Martínica,» obra muy conocida de nuestro público por haberse puesto en escena repetidas veces, solo diremos que, el Sr. Yañez, estuvo como siempre, muy bien y que los demás artistas contribuyeron al buen éxito de la obra oyendo todos muchos aplausos.

Al Sr. Martinez, joven actor que promete, que ordinariamente nos gusta y al que nunca hemos escatimado nuestro aplauso, le aconsejamos estudie un poco más sus papeles, pues en la obra antes citada se echaba de ver á cada paso la falta de estudio del papel que le estaba encomendado.

Bien el Sr. Bello y la Sr. March en la zarzuela «Carracuca,» por más que á esta señora hemos de rogar declame algo más despacio, máxime tratándose de obritas en valenciano, dialecto que si bien nuestro público entiende, cuando se habla con la precipitación con que lo hace la Sra. March, suele quedarse en ayunas.

Sección local y general.

Transcribimos una parte del discurso pronunciado por D. Francisco Pi y Margall á la Juventud federal de Madrid, para dar á conocer como entiende el jefe de los federales las coaliciones.

«Fundan muchos en la coalición su esperanza. He dicho repetidas veces que no estoy por las coaliciones permanentes, porque lejos de vigorizar los partidos los enervan, lejos de darles mayor personalidad se la amenguan, lejos de dilucidar ideas las confunden, lejos de facilitar el triunfo lo dificultan, cuando no lo imposibilitan. Los partidos no son caprichosas agrupaciones, sino necesidades hijas de las luchas que el progreso engendra: cuanto más vigorosos, más aptos son para la lucha y en vez de quitarles vigor hay que aumentárselo. Mas si no estoy por las coaliciones permanentes, estoy por las que tengan un fin inmediato y concreto. Se nos ha devuelto el sufragio universal y se nos llamará pronto á los comicios para la elección de diputados á Cortes. Grandes son en muchos distritos las fuerzas del gobierno y pocas las nuestras para sobrepujarlas, sobre todo después de diecisiete años de retraimiento. Creo yo conveniente la coalición con los partidos republicanos. Vosotros, los que constituís el Centro, os habeis declarado federales en Santander y abogais como nosotros por la autonomía de la región y del municipio; unidos más bien que coligados debemos concurrir á las elecciones. Si los progresistas quieren á su vez reunir sus fuerzas á las nuestras, debemos admitir su apoyo y concederles el nuestro. Con quien no podemos en manera alguna unirnos es con la mal llamada coalición republicana, hija de malas pasiones y engendrada si otro fin que el de perturbarnos, que lleva siempre en los labios la fraternidad y en el corazón el rencor y el odio, en los labios la revolución y en el alma sólo el deseo de fascinar al pueblo. En vez de unir desune y no parece sino que busca por el sucesivo fraccionamiento de los partidos hacer imposible la República.

***

La estrignina que ha gastado el municipio este año ha costado 207 pesetas 85 céntimos.

Vamos á hacer cuentas en números redondos.

Los 100 gramos de estrignina cuestan 50 reales; de modo que pueden haberse comprado con 200 pesetas 1600 gramos. Con cada gramo pueden matarse 10 perros con una dosis de 10 centigramos para cada uno, por lo que resulta que deben haber pasado á *mejor vida* 16000 perros.

¡Perros son!

Sin embargo, hay que advertir que este verano ha habido más perros rabiosos que en los anteriores.

***

En el próximo mes de Marzo se verán ante el tribunal del Jurado las siguientes causas procedentes de este Juzgado.

El día 9 la seguida contra Juan Román Sanchez Malonda, sobre robo.

El 10, la seguida contra Fulgencio de Novelda sobre robo.

El 11, la seguida contra Eduardo Lopez Requena y otros, sobre robo.

El 12, la seguida contra Francisco Saez Lopez y otros, sobre robo.

Ya ven nuestras autoridades que son cuatro las causas sobre robo y que entre todas las que se han de ver correspondientes á los demás juzgados, dependientes de la Audiencia de Alicante, suman otras cuatro.

Villena ha dado el mismo contingente de causas sobre robo que los juzgados de Alicante, Novelda, Elche, Jijona y Cocentaina.

¡Pobre distrito!

***

Ya sabe nuestro paisano Rafael Garcia Lidó el medio de librar á una finca de todo gravamen.

Cierre también el Horno del Paso, á ver si se le tolera á un hijo de Villena lo que se ha tolerado á un forastero.

***

Durante los siete días últimos han sido inscritos en el Registro civil, 1 matrimonio, 11 nacimientos y 9 defunciones.

***

A 69.800 duros ascienden las costas del célebre proceso de la calle de Fuencarral, que ha de abonar la acción popular, condenada á su pago por la Sala tercera de lo criminal de la Audiencia de Madrid.

***

En la elección celebrada por la Junta general del Círculo villenense el domingo pasado, han sido elegidos para formar parte de la directiva los Sres. D. Elías Pelayo Aguado como tesorero, y D. José Soler Montagud y D. Miguel Perez Cervera, como vocales.

***

A pesar de las exposiciones de fuerzas que algunos tenientes de alcalde dan á conocer por las casas de los electores, se encuentran con algunos hombres íntegros que les dan lecciones merecidas por modo gráfico y peculiar de este pueblo.

A pesar de estas lecciones no aprenden nada.

Tampoco saben que hoy recorren la calle de la Amargura á pesar de no servir para redentores.

¡Pobrecitos!

***

Ha regresado de Madrid el conde de Buñol y se prepara á recorrer el distrito.

***

De paso por esta Ciudad y en la Posada del Sol cuarto nº 11, se encuentra un pobre necesitado en compañía de su hijo, los cuales se hallan en la última miseria.

Recomendamos á aquellas personas que quieran ejercer la santa virtud de la caridad suministren algunos recursos á estos desdichados, en la seguridad de que con ello remedian una verdadera desgracia.

SECCIÓN COMERCIAL Y AGRÍCOLA

La situación del mercado de vinos continúa siendo tan relativamente satisfactoria como indicamos en nuestra anterior revista. Es ya de importancia la cantidad que se ha vendido y esperamos que continúen las compras. Los precios sin variación.

Llamamos la atención de nuestro comercio local sobre la orden dada por la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, suspendiendo desde el día 1.º de Enero próximo la concesión de tener durante diez días las pipas en la estación de Alicante sin pagar almacenaje, que en lo sucesivo se exijirá á las cuarenta y ocho horas de la llegada de las mercancías.

Hace ya algunos años, desde que la exportación de vinos por el puerto de Alicante tomó verdadera importancia, que la expresada compañía se encuentra con frecuentes conflictos porque la falta de terrenos en aquella estación la imposibilita de recibir ordenadamente toda la mercancía que se factura, y el servicio ha venido haciéndose con notoria irregularidad. La poderosa empresa ha debido venir reflexionando durante todo ese espacio de tiempo en la manera de dar facilidades á nuestro importante tráfico, y por último ha resuelto quitar á nuestro comercio de exportación la única concesión que le tenía hecha, y que le permitía hacer sus operaciones con algún desembarazo. Es natural que después de tanto reflexionar haya pensado que debe sufrir la pena quien comete el delito, y que puesto que el comercio tiene la culpa de tales aglomeraciones, debe aplicársele el castigo correspondiente. La compañía cumplirá perfectamente sus obligaciones, y hará cumplir á todo el mundo sus prácticas reglamentarias, contentándose solamente con percibir el precio de transporte de sus altas tarifas, y no tiene necesidad de hacer gastos de ninguna clase para ponerse á la altura de las circunstancias, aunque haya quien crea que puesto que ella es la más directamente beneficiada tiene el deber de montar su servicio y tener las estaciones y dependencias en las condiciones necesarias. Y es lo que ella dirá: «el que no quiera que no me busque.» Efectivamente, ya lo hacen así en Novelda.

También nuestro comercio debe reflexionar y obrar en consecuencia. A nadie se ocultan las graves complicaciones á que dará lugar el cumplimiento de la antedicha orden: y si la Empresa de ferrocarriles no atiende á sus reclamaciones para que sea derogada, acuérdese de que los Reglamentos obligan tanto al público como á las compañías, y que cada uno debe usar de su derecho.

Teatro Chapí. — Gran función para hoy. La comedia en 2 actos, *La careta verde*, el drama en un acto *La capilla de Lanuza*, y la pieza valenciana *L' avaricia romp el sac*.—A las 8 y media en punto.

VILLENA: Hijos de Muñoz, impresores.

VENTA DE UNA CASA

situada en la calle de Ritas número 6. Consta de planta baja y entresuelo.—Darán razón en la misma casa.

VENTA de una casa en la calle Mayor, núm. 5, conocida por la de la «Comadre». Darán razón en la misma calle n.° 14.

RUFINO AYNAT SERRA

PINTOR - DORADOR

15, — Calle de Madrid, — 15,

VILLENA

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

LONDRES

ESTABLECIDA

POR INCENDIOS EN 1710

POR VIDA EN EL AÑO 1810

El contrato de seguros sobre la vida, no estudiado ni comprendido entre nosotros, es la operación mercantil de más importancia y la que trasciende después de la muerte, para enjugar algún tanto las lágrimas que se derraman al fallecimiento de nuestros seres queridos.

El ahorro que produce nuestro trabajo, no tiene mejor colocación que en estas importantes sociedades, donde se recoje un interés de consideración, á más de que se va pagando lenta y paulatinamente una cantidad comprada y cedida á nuestros herederos desde el momento en que se ultima el contrato.

El delegado se hospeda en la Fonda Franco-Española, donde permanecerá algunos dias.

LA ZARAGOZANA

SOMBRERERÍA ECONÓMICA

DE

BALDOMERO COLLADO MARQUES

Puerta de Almansa.—Estación, 2, VILLENA.

Gran surtido de sombreros de todas clases, extranjeros y del país, para caballeros, eclesiásticos y niños.

Abundancia en gorras de todas clases, y gorros de lana para recién nacidos.

Se reforman, tiñen y se hacen toda clase de composturas por dificultosas que sean, á precios convencionales, desde 6 reales en adelante.

VENTA de una casa situada en la calle del Hilo, 27.—Darán razón, Mayor, 5.

TALLER DE EBANISTERÍA

y Almacén de muebles y camas de hierro

DE

EMILIO PUCHE

Fanales de todos tamaños de NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES.—Gran surtido en juguetes, albums, bastones, bolsos, cestas y objetos para regalos.

PROGUERÍA BARCELONESA

DE

ROMERO Y PIÑOL

Princesa, 7, ALICANTE

A los cosecheros y comerciantes en vinos debemos prevenirles que esta casa ha recibido gran cantidad de ACIDO TARTARICO procedente de las más acreditadas fábricas francesas que hasta hoy es el que está dando mejores resultados, lo cual prueba por el corto tiempo que llevamos establecidos, han dado brillantes resultados en los pueblos de la provincia. — Drogas y productos químicos para la industria, artes y farmacia. — PRINCESA, 7, ALICANTE.

VENTA de un carro atartanado, nuevo, sin haberlo usado. Se dará con un 30 por 100 menos de su valor. — Darán razón en la Imprenta de este periódico.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social	12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. .	41.075.893 »

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1889 la considerable suma de **Pesetas 2.432.506,93 cts.**

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Para más detalles dirigirse al Agente en Villena, D. José M.ª de Prado, —Juan Ros, 7.

A. GUILLÉN LOPEZ

CALLE MAYOR, ALICANTE

Gran surtido de ferretería, herramientas, quincalla y perfumería.

Los constructores de obras, carpinteros, herreros y albañiles, encontrarán mucha variedad de artículos á precios ventajosísimos como lo tiene acreditado dicho comercio.

¡OJO, AGRICULTORES!

Abonos puros triturados de astas y pezuñas, procedentes de la casa B. ABADIE ET Cie de BAYONNE, sin ningún cuerpo estraño para darles peso, de excelentes resultados para obtener buenas cosechas, útiles para toda clase de siembras, viñedos y plantaciones, y aplicables á todos los terrenos de labor.— PRECIO, 29 PESETAS LOS 100 KILOS, franco de envase, porte, y plazo de 90 días fecha de la factura, pagará la mercancía sobre vagón en las estaciones del ferrocarril de Novelda, Elda, Sax, Villena, Candete, La Encina, Fuente la Higuera, Mogente, Alcudia, Játiva, Biar, Benejama, Bañeras, Bocairente, y en los pueblos de Castalla, Onil, Ibi, Cocentaina, Muro, y en este depósito de Alcoy, casa del representante

RAFAEL ARACIL, Sta. Elena, 1.

Agente único en las provincias de Alicante y Valencia.

En VILLENA, Sub-agente, **D. FRANCISCO HERNANDEZ PARDO**, Calle de la Estación.

MOLINO HARINERO

de la Viuda de Juan J. Amorós

(ANTES DEL TÍO BARTOLO)

VILLENA

Acaba de montar una piedra francesa, tornos y cernedores para mejorar la fabricación de harinas, y encargando con uno de los mejores oficiales de la provincia para desempeñar los servicios de dichos aparatos, tengo el gusto de ofrecer al público las ventajas de blancura y tierno en las harinas fabricadas por este sistema. Espero del público siga favoreciéndome con sus molliendas, para cuyo servicio no ocasiono gasto alguno.

TACOS Ó BLOCS SUELTOS

A 35 CÉNTIMOS.

AGENDAS DE BUFETE

Encuadernadas en tela, á 12 reales.

SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

GRAN SURTIDO DE ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1891.

Se hallan de venta en la Imprenta de este periódico, desde 2 á 24 rs. También los hay con caricaturas.

20, Calle Mayor, 20.